

Municipalidad de Monte Patria

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES**

**MAT. OTORGA PATENTE COMERCIAL GIRO
FERRETERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ART. DE
HOGAR-**

MONTE PATRIA, 10 de Septiembre de 2015.-

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La solicitud de Patente presentada por Sociedad Comercial Don Oscar, Cía. Ltda, RUN: [REDACTED] con domicilio particular de su representante en José Gallay N° 226 Villa las Palmas de Ovalle quien solicita patente comercial giro: Ferretería, Materiales de Construcción, artículos y enseres de Hogar.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 10.149.-/

OTORGUESE, patente comercial del giro Ferretería, Materiales de Construcción, artículos de Hogar. a Sociedad Comercial Don Oscar y Cía. Ltda , RUN: [REDACTED], con domicilio comercial en Manuel Antonio Mata N° 318 ciudad d Monte Patria.-

La patente regirá a contar del segundo semestre año 2015 y será trabajada en el domicilio antes señalado.


SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ALCALDE